

El Dr. Agustín de la Puente Candamo solicita se vea la manera de estudiar la mejor forma posible de canalizar los deseos manifestados por varias naciones amigas de hacer al Perú algún obsequio valioso con ocasión del Sesquicentenario. Que en el caso de España se le podría sugerir que el obsequio fuera la publicación de las fojas de servicios de los militares españoles que actuaron en la lucha de la emancipación o la restauración de la Casa de la Beneficencia en la calle Negreiros o ambas cosas a la vez. Se acordó que el Dr. De la Puente hiciera los sondeos informales a través de la Embajada de España para sugerir la posibilidad de obtener los mencionados obsequios.

Similar gestión se encomendó a los Doctores Tamayo Vargas y Denegri Luna para hacer sondeos ante la Embajada de Venezuela. Igualmente se encomendó tal misión al Dr. Denegri Luna ante la Embajada de Argentina.

A pedido de la Doctora Ella Dunbar Temple se acordó designar Asesor de la Comisión de Documentos, en Muñuco, al Dr. Alfonso Silva Negrón.

SESION DEL VIERNES 16 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza y con asistencia de los señores, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand, Dr. Alberto Tauro, Cap. de Navío Julio Elías, Dr. Félix Denegri, General Roberto Zapata Vélez y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimocuarta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se leyó el acta de la sesión del día 9 de Enero de 1970, siendo aprobada con la observación del General de la Barra de que la Casa de Punchauca se encontraba en buen estado y del Dr. Núñez de que el concurso de música sería en una de sus partes de canciones populares y para la juventud.

El Presidente General Mendoza dió la bienvenida al General Roberto Zapata Vélez, designado por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada en reemplazo del General Juan Abad Bermúdez quien por sus recargadas labores en el nuevo puesto que se le había asignado en el Ejército no estaba en condiciones de prestar su valioso concurso a la Comisión. El General Mendoza en adecuadas palabras relievó la trayectoria destacada que había tenido el General Zapata y expresó sus seguridades de que la Comisión Nacional gozaría de todo su concurso y que en el cargo de Director del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas se desempeñaría con toda eficiencia. Los presentes le otorgaron un cordial aplauso al general Zapata.

Se dió lectura a un oficio del Ministerio de Comunicaciones informando que se había otorgado franquicia postal y telegráfica a la Comisión. El general De la Barra sugirió que se mandara hacer el sello respectivo.

Se dió cuenta de una propuesta del señor Franklin Urteaga ofreciendo sus servicios para producir un Documental sobre la emancipación tanto para ser pasado en Cines como Colegios y Escuelas. Ofrece preparar un guión para someterlo a consideración de la Comisión. Pasó a la Comisión de Actuaciones.

El general de la Barra solicita se nombre asesor de la Comisión de Documentos para que trabaje con él al Dr. Antolín Bedoya Villacorta. Fué aceptado.

El general de la Barra dió lectura a las bases de los Concursos Históricos, siendo aprobadas. Dió lectura igualmente a los oficios que se deben cursar a las Embajadas del Perú en el extranjero para que difundan las bases entre los historiadores e instituciones culturales y al Ministro de Relaciones Exteriores para que apoye las gestiones de la Comisión. Fué aceptado.

El Dr. Aurelio Miró Quesada solicita que también se cursen oficios similares para dar a conocer las bases y temario del V Congreso Internacional de Historia de América. Acordado.

El Dr. Núñez solicita que dichos oficios se envíen no solo a las Embajadas, sino también a los Consulados. Acordado.

El Dr. Denegri informa de la reunión tenida momentos antes en el local de la Comisión con el Mayor Ribeck, quien tiene a su cargo el Pliego de la Presidencia de la República, para saber de los requisitos que se deben cumplir para que se giren los libramientos y proceder a estructurar el Presupuesto interno de la Comisión, que en el presente año alcanza la cantidad de quince millones de soles (S/ 15'000.000.00) que se descompone en la forma siguiente:

Capítulo 1.- Documentos y Publicaciones	S/ 8'000.000.00
Capítulo 2.- Quinto Congreso Internacional de Historia de América	50.000.00
Capítulo 3.- Certámenes Históricos	100.000.00
Capítulo 4.- Actuaciones Públicas y Monumentos	5'000.000.00
Capítulo 5.- Gastos de Delegaciones Extranjeras	50.000.00
Capítulo 6.- Administración, equipos y gastos generales.	<u>1'800.000.00</u>
Total:	S/ 15'000.000.00

El Dr. Denegri explicó que las partidas de Monumentos y Publicaciones este año tendrían mayor gasto, no así las de Concursos, Congreso de Historia de América y Gastos de Delegaciones. Fué aprobado.

El general Presidente informa de la reunión tenida en la tarde del día 15 con los miembros y asesores de la Comisión de Monumentos y Actuaciones Públicas con motivo de que el general Abad dejaba el cargo. Asistió a esa reunión el general Abad y el general Zapata. Dió a conocer la explicación dada por el Capitán Vargas Mata sobre la emisión de las estampillas de los Departamentos en homenaje al Sesquicentenario, en el sentido que esa emisión fué acordada mucho antes de la creación e instalación de la Comisión Nacional y que se buscaba un criterio

que conciliara los intereses de la Dirección de Correos y las exigencias de la Comisión Nacional. Que en ese sentido la Sub Comisión que él presidía presentaría a la brevedad posible un informe para que la Comisión Nacional decidiera lo más conveniente.

El Presidente se pronunció por una solución conciliatoria.

El Dr. Miró Quesada se pronunció por esperar el informe de la Comisión que presidía el General Zapata Vélez.

El Presidente solicita se acuerda la próxima reunión del Comité Ejecutivo ahora que ya están aprobados los planes de los Comités. Se acordó decidirlo en la próxima sesión.

El Presidente convocó a reunión para el Martes 20.

Se levantó la sesión siendo las 7.15 p.m.

SESION DEL DIA MARTES 20 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Ing. José M. Fernandez Pinillos, R.P. Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Luis Ulloa, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Tauro, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, General Felipe de la Barra y el Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su decimoquinta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión el Presidente General Mendoza en adecuadas palabras saludó la presencia del señor Ing. José María Fernández, Delegado de la Municipalidad de Lima quien en esa sesión se incorporaba a la Comisión Nacional en reemplazo del General Marcial Romero Pardo quien había renunciado con anterioridad. También saludó al R. P. Armando Nieto Vélez, Delegado designado en su oportunidad por la Asamblea Episcopal del Perú, por sus labores de su sagrado ministerio quien se incorporó a la Comisión Nacional. Los miembros de la Comisión, a pedido del señor Presidente, otorgaron a los señores Fernandez y Nieto un cordial aplauso de bienvenida.

A continuación el Dr. Pons Muzzo dió lectura a dos Resoluciones Ministeriales enviadas por el Capitán Vargas Mata a pedido del Presidente de la Comisión, sobre la emisión de estampillas con los Escudos Departamentales. Estas Resoluciones son del 12 de Noviembre de 1968 en que se constituye la Comisión encargada de preparar el plan de emisiones y la del 10 de Noviembre de 1969 en que aprueba las emisiones del año 1970 y parte de 1961. De la lectura de ambos documentos quedó aclarado que las tales emisiones no son en celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

A continuación se dió lectura a la carta dirigida por la